



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN.  
HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2023-24

<b>DEPARTAMENTO</b>	SANIDAD
<b>CURSO/MODALIDAD</b>	CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA

<b>MATERIA</b>
FORMULACIÓN MAGISTRAL

<b>PROFESORADO</b>
MARÍA FRANCISCA MOLINA JIMÉNEZ

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<p><b>1.</b> Pone a punto equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines, reconociendo los dispositivos y funcionamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han aplicado las técnicas generales de limpieza, asepsia y descontaminación en el local así como en el material y equipos utilizados. b) Se ha mantenido el utillaje en buen estado de funcionamiento. c) Se ha evaluado la adecuación de los medios materiales disponibles al tipo de preparación que va a realizarse. d) Se ha seleccionado el utillaje adecuado según el tipo de elaboración. e) Se ha dispuesto el utillaje de forma ordenada en la zona de trabajo. f) Se han verificado las existencias de materias primas y la localización de los envases. g) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos según la legislación vigente. h) Se ha responsabilizado del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los objetivos propuestos.</p>
<p><b>2.</b> Verifica la calidad de las materias primas utilizadas en la elaboración analizando la legislación vigente, su etiquetado y sus condiciones de almacenamiento y conservación.</p>	<p>a) Se ha comprobado el etiquetado de los envases que contienen la materia prima. b) Se han comprobado los requisitos que deben satisfacer las materias primas según la legislación vigente. c) Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad de las materias primas aplicando normas de seguridad e higiene según la legislación vigente. d) Se ha interpretado la documentación sobre la calidad y las condiciones de manipulación de las materias primas. e) Se ha cumplimentado la documentación general y la relativa a las materias primas. f) Se han almacenado las materias primas asegurando su buena conservación. g) Se ha verificado la existencia de las materias primas y se ha efectuado su rotación.</p>

<p><b>3.</b> Controla el material de acondicionamiento primario reconociendo las especificaciones legales.</p>	<p>a) Se han comprobado los requisitos que debe cumplir el material de acondicionamiento según la legislación vigente.  b) Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad del material de acondicionamiento.  c) Se ha cumplimentado la documentación relativa al material de acondicionamiento primario.  d) Se ha almacenado el material de acondicionamiento asegurando su buena conservación.  e) Se han verificado las existencias del material de acondicionamiento y se ha efectuado su rotación controlando su caducidad.  f) Se han revisado todos los textos de los materiales antes de su aceptación.  g) Se han respetado los procedimientos y normas internas de la empresa.</p>
<p><b>4.</b> Elabora productos farmacéuticos y afines reconociendo y aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.</p>	<p>a) Se han explicado los fundamentos generales y tecnológicos de las operaciones farmacéuticas fundamentales.  b) Se han interpretado los procedimientos de elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.  c) Se han elaborado fórmulas magistrales y preparados oficinales manipulando correctamente el utillaje.  d) Se han aplicado técnicas básicas de análisis y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.  e) Se han etiquetado los recipientes permitiendo la identificación de los productos y de la fase de elaboración.  f) Se ha identificado los productos galénicos obtenidos en cada operación realizada.  g) Se han aplicado normas de seguridad e higiene en la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.  h) Se han anotado todas las operaciones realizadas durante la elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.  i) Se han almacenado los productos obtenidos asegurando su conservación.  j) Se han interpretado y ejecutado instrucciones de trabajo.</p>
<p><b>5.</b> Envasa productos farmacéuticos y afines en condiciones higiénicas, justificando el material de acondicionamiento seleccionado.</p>	<p>a) Se han relacionado las formas farmacéuticas con las vías de administración.  b) Se han reconocido los tipos de material de acondicionamiento para fórmulas magistrales y preparados oficinales.  c) Se ha seleccionado el material de acondicionamiento en función de las características de la forma farmacéutica.  d) Se ha dosificado y envasado el producto siguiendo procedimientos de elaboración y control.  e) Se ha efectuado el etiquetado de los envases y se ha verificado que cumple los requisitos establecidos por la legislación vigente.</p>



**REAL DECRETO 1689/2007**, DE 14 DE DICIEMBRE, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**ORDEN DE 15 DE OCTUBRE DE 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, donde se contempla el módulo profesional de "Dispensación de productos parafarmacéuticos"

## **2. Criterios de promoción y titulación**

### **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:**

[PLAN DE CENTRO 2023.pdf](#)

#### **- FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

### **3. Herramientas / Instrumentos de evaluación**

- Prueba escrita.
- Prueba práctica. (Rúbrica)
- Observación en clase. (Rúbrica)
- Actividad Grupal. (Rúbrica)